

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ROBIDSA ROBERTO IDROVO S.A.

Se comunica al público que la compañía ROBIDSA ROBERTO IDROVO S.A., aumentó su capital suscrito por S/. 45'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0002399 el

El capital suscrito actual es CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCUENTA, acciones de UN MILLON DE SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 100'000.000,00.

KAV\VAP/MLM

Guayaquil, 19 MAYO 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil